



ACTA N.º 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión de Salud del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho (Presidente), del Grupo Parlamentario Popular; y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio y D. Carlos Alberto Caramés Luengo e Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez e Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista; y el Ilmo. Sr. D. Raúl Pesquera Cabezas, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolas Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO [11L/3100-0002].

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate y abre el turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en el que interviene, por parte de dicho Grupo, D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

A continuación, y tras declinar los restantes Grupos Parlamentarios pronunciarse en contra de la enmienda, se abre el turno de fijación de posiciones, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D.ª Natividad Pérez Salazar, quien previamente abandona la Mesa.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.ª Paula Fernández Viaña.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la enmienda debatida, que resulta aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión (9 votos a favor).

Concluida la votación, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión de Salud a la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto-Legislativo

5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con la incorporación de la enmienda aprobada.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,



Notario del Jers
de la 202